

lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso; para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la junta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación de la junta para su examen, y asimismo que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

En Barberá del Vallés, 4 de mayo de 2006.—José Antonio Herrero Jiménez, Administrador Único.—26.307.

IMRONDA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

El Administrador único de Imronda, S. A., ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tiene previsto celebrarse en primera convocatoria, el 20 de junio de 2006 a las diez horas, y en segunda convocatoria del día 21 de junio a la misma hora en la Notaría de Serrano, número 30, piso 1.º de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Administrador Único.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado correspondiente a los ejercicios sociales cerrados al 31 de diciembre de 2003 y 2004, respectivamente.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante los ejercicios 2003 y 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Sexto.—Autorización al Órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social, personalmente o mediante carta.

De conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, el Administrador único, para facilitar la elaboración del Acta de la reunión, ha acordado requerir a un Notario para que levante la correspondiente acta notarial.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Tomás Pedreño Rey.—29.732.

INDUSTRIA BÁSICA DE ASCENSORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador único, se convoca a los accionistas de la compañía para la Junta general ordi-

naria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2006, a las diez horas, en el despacho del Notario D. Ignacio Manrique Plaza, calle Raimundo Fernández Villaverde, 61, planta 3.ª, 28003 Madrid. Si procede, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes, a las diez horas, en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), que se encuentran debidamente auditadas.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para examinar y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, incluido el informe de los Auditores, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Administrador único, Fernando Pérez González.—30.008.

INDUSTRIAS AMARRO, S. L. (Sociedad escindida sin extinción)

AMARRO PERFILERÍA, S. L.

AMARRO ANODIZADO, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad Industrias Amarro, Sociedad Limitada celebrada con el carácter de Universal el día 15 de mayo de 2006, aprobó por unanimidad, su escisión parcial, mediante la segregación de parte de su patrimonio social, que se traspasará en bloque a las sociedades de nueva creación «Amarro Perfilería, Sociedad Limitada» y «Amarro Anodizado, Sociedad Limitada».

La escisión se ejecutará en los términos establecidos en el Proyecto de Escisión Parcial, depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 166, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Valencia, 15 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración. D.ª Concepción Maldonado Peña y V.º B.º del Presidente, don Antonio Maldonado Navarro.—29.083. 2.ª 19-5-2006

INDUSTRIAS LUIS PERIS, S. A.

Se convoca a Junta General de accionistas a celebrar en Valencia, en el Hotel Astoria Palace, Plaza Rodrigo Botet, número 5 a las dieciséis treinta horas del día 29 de junio de 2006 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2006 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y

propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la administración social.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros, si procede.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sueca, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Primitivo Gómez Senent.—28.266.

INDUSTRIAS PANADERAS EXTREMEÑAS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Administrador Único de «Industrias Panaderas Extremeñas, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 27 de Junio del dos mil seis, a las 13 horas, en su primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, del ejercicio 2005, así como la aplicación de la distribución de resultados y la gestión del Administrador Único durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a tal efecto.

Junta general extraordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, de todas las cuentas anuales de los ejercicios 2002, 2003 y 2004, así como la aplicación de la distribución de resultados y la gestión del Administrador Único, durante dichos ejercicios.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Se informa a todos los accionistas que tienen a su disposición en la sede social, la Memoria, Balance y cuentas de la sociedad que se someten a aprobación, pudiendo solicitar que se les envíe a su domicilio la referida documentación de manera gratuita.

Badajoz, 20 de marzo de 2006.—El Administrador Único, Antonio Mariñas Bermejo, por poderes de Panificadora Nevero, S. L.—25.940.

INDUSTRIAS TEYSA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria en el domicilio social de la entidad, sita en Humanes de Madrid (Madrid), carretera Fuenlabrada a Humanes, Km 1 (Polígono Industrial Martinsa), calle Seúl, número 22, para el día 29 y 30 de junio del presente año, en primera y segunda convocatoria, ambas a las diez treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación del Balance, Memoria y Cuentas de Resultados del ejercicio de 2005.

Segundo.—Distribución de resultados, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Está a disposición de los señores accionistas la documentación pertinente, que le será remitida, gratuitamente, si lo solicitarán.

Humanes (Madrid), 12 de mayo de 2006.—El Presidente, Carlos Tejero Sanz.—28.229.